Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Javier Enrique Paredes Villamizar								
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	91280882			
CORREO ELECTRONICO:	Jaen071@yahoo.com				CELULAR:	3174385991			
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED				
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM MANTENIMIENTO (BIOMEDICO E INFRAESTRUCTURA) USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED			
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%							
	KE10R12	100							
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	20935859920						PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6791			VIGENCIA		2023		
NÚMERO DE CDP	89	FECHA	2024-01-02 08:57:19.000	NÚMERO DE CRP	6085	FECHA	2024-01-17 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO I							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
			2024-01-01		2024-01-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,598,533					
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$10,795,599
VALOR EJECUTADO	$9,236,234
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,598,533
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1,559,365
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
28609182	$1,439,413	$179,927	$230,306	3	$35,064	$445,297

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
43871908
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de las áreas o sedes asignadas, dando cumplimiento al cronograma establecido para cada mes.	Se realizan rondas de inspeccion en las distintas areas según los tiempos programados según el manual de gestion de la tecnolgia y programa de Tecnovigilancia. Verificando ffalas que se presentes y velkar por el buen funcionamiento de cada equipo	Plataforma Almera
2. Desarrollar oportunamente las actividades mantenimiento correctivo de acuerdo al protocolo de mantenimiento que aplica para cada equipo, teniendo en cuenta la priorización de la solicitud y la criticidad del servicio utilizando repuestos o accesorios suministrados.	Se efectuan mantenimientos correctivos de cada equipo según cronograma y protocolo teniendo encuenta la prioridad según su importancia	Plataforma Almera
3. Informar de manera oportuna los repuestos, materiales, insumos y elementos básicos que se requieren para llevar acabo el mantenimiento correctivo y preventivo.	se solicitan de manara rapida y oportuna la solicitus de repuestos, insumos,etc con el fin de cumplir con el programa de mantenimento.	Plataforma Almera
4. Gestionar las diferentes solicitudes correctivas y preventivas que le sean asignadas por medio de la plataforma de gestión del mantenimiento de equipos biomédicos de la subred, mantenimiento los registros electrónicos de las actividades que desarrolle debidamente actualizados.	se gestiona las diferentes solicitudes de servicio en la plataforma según el tipo de gestion, manteniend los registros electronicos de las actividades que se desarrollaron debidamente actualizados	Plataforma Almera
5. Apoyar la instalación, movimientos y traslado de equipos biomédicos, acorde a las necesidades de la subred.	se realiza el apoyo apoyo en el traslado e instalacion de equipos biomedicos, en las diferentes areas acordes a las necesidades de la Subred	Plataforma Almera
6. Cumplir con las rondas de inspección de los equipos biomédicos (diaria, periódica, inicio de semana) de acuerdo a lo descrito en el Manual de Gestión de la Tecnología y Programa de Tecnovigilancia, gestionando oportunamente los hallazgos que encuentre, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos, registrando de forma oportuna su ejecución y hallazgos, por medio de la herramienta implementada en la subred.	Se realizan rondas de inspeccion en las distintas areas según los tiempos programados según el manual de gestion de la tecnolgia y programa de Tecnovigilancia. Verificando ffalas que se presentes y velkar por el buen funcionamiento de cada equipo	Plataforma Almera
7. Velar por la conservación de las hojas de vida de los equipos biomédicos, actualizando y archivando oportunamente todos soportes de mantenimiento, ficha técnica y bitácora de cada uno de los equipos (mantenimientos internos y externos), acorde a los lineamientos de la Resolución 3100 de 2019. Esto aplica para la documentación que se lleva de forma física y digital en la plataforma de gestión de mantenimiento de la subred.	Se realizan rondas de inspeccion en las distintas areas según los tiempos programados según el manual de gestion de la tecnolgia y programa de Tecnovigilancia. Verificando ffalas que se presentes y velar por el buen funcionamiento de cada equip	Plataforma Almera
8. Diligenciar los formatos de mantenimientos preventivos y/o correctivos ejecutados diariamente, según los procedimientos de la subred y manteniendo un registro actualizado de la plataforma de gestión del mantenimiento de equipos biomédicos de la subred.	se diligencian diariamete los formatos de mantenimiento preventivos y correctvos en cada una de las areas según plataforma de de gestion de mantenimiento	Plataforma Almera
9. Informar al ingeniero encargado de la unidad y/o del subproceso de gestión de tecnología biomédica cualquier tipo de anomalía o novedad relacionada con los equipos a su cargo en la sede.	se informa durante la revision ante cualquier novedad al coordinador o refernte de area	Plataforma Almera
10. Realizar actividades de búsqueda activa verificando periódicamente las instalaciones y equipos biomédicos para detectar necesidades en el mantenimiento de estas.	durante las rondas establecidas en la semana se realiza en cada una de las areas hospitarlarias,se determina que necesidades se requieren de cada equipos ya sea por inspeccion del bimedico y tambien por el personal a cargo del area	Plataforma Almera
11. Verificar las condiciones de limpieza y desinfección de los equipos antes de la ejecución de las actividades de mantenimiento que requieran, y así mismo después de realizar el mantenimiento realizar limpieza y desinfección de cada equipo antes de entregar al servicio.	se realiza verificacion de limpieza y desinfeccion de cada equipo antes de inciar el mantenimiento y entrega del equipo de forma limpia despues de terminado el mantenimiento…todo queda registrado en la hoja de servici	Plataforma Almera
12. Realizar conceptos técnicos de sugerencia de baja de los equipos derivados de las actividades de mantenimiento realizadas.	se emite conceptop tecnicos de un equipo dependiendo del año de fabricacion o demanda de sus repuestos para determinar si el equipo puede seguir trabajando o finalmente dar de baja	Plataforma Almera
13. Aplicar las normas, procesos, subprocesos, protocolos, lineamientos y procedimientos definidos en el manual de calidad de la Subred.	según el tipo de servicio se realizan los proscesos y protocolos a traves de reportes de servicios o de la plataforme de almera	Plataforma Almera
14. Participar proactivamente en los procesos y procedimientos que permitan consolidar y/o estandarizar la gestión de la tecnología biomédica de la institución.	se participaa traves de los proscesos la standarizacion la gestion de la tecnologia biomedica	Plataforma Almera

Copia controlada Subred Sur Occidente

15. Participar activamente en los procesos de certificación, acreditación y habilitación de la subred.	se ha participado en las distintas capacitaciones programadas por persona de la Subred	Plataforma Almera
16. Atención a Llamados de emergencia con disponibilidad 24 horas.	Estar disponible a cualquer tipo de emergencia en atencion a la subred por 24 horas	Plataforma Almera
17. Apoyar la toma y actualización de inventarios de equipos biomédicos que realice el área encargada en cada unidad.	se han realizado en las distintas areas el inventario de los equipos por areas	Plataforma Almera
18. Realizar periódicamente actividades de verificación de equipos biomédicos.	a traves de las rondas semanales se estan realizando la verificacion del estado actual de los equipo	Plataforma Almera
19. Cumplir con la ejecución del cronograma de capacitaciones y demás capacitaciones que demanden los servicios, fomentando el uso adecuadoy cuidado de la tecnología, llevando los registros de asistencia y ejecución de estas actividades acorde a los procedimientos de la subred.	se ha recibido capacitacion por parte de funcionarios de la subred y proovedores de la salud. S llevan los registros de asistencia y ejecucion según prescedimientos de la subred	Plataforma Almera
20. Realizar acompañamiento a los proveedores y verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento que se soliciten, informando oportunamente de cualquier anomalía al ingeniero encargado de la sede y/o subproceso de Gestión de la Tecnología.	se han realizado el acompaneañoimetoa proovedores cuando se realiza ya sea servicios de mantenimiento y capacitacion de entrega e igualmente se informa cualquier anomalia con el ingeniero a cargo	Plataforma Almera
21. Velar por el cuidado y uso adecuado de los bienes e instalaciones de la subred.	se hace recomendación en el buen uso de los equipos a todo el personal en las distintas areas del hospital	Plataforma Almera
22. Entregar informes con la periodicidad indicada por el ingeniero encargado de la unidad y/o del subproceso de gestión de tecnología biomédica, sobre el cumplimiento de las actividades que le sean asignadas.	se hacen entrega infome al referente de la red del trabaj que se van realizando a traves de ls mantenimietos preventivos, rondas,etc	Plataforma Almera
23. Ejercer todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o coordinador afines a inherentes a la naturaleza.	Tener la disponibilidad inherente a la naturaleza según disponga el supervisor	Plataforma Almera

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
43871908
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LASUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

JAVIER ENRIQUE PAREDES VILLAMIZAR
C.C. No. 91.280.882 DE BUCARAMANGA

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREITA Y TRES MIL PESOS M/CTE.** ($3.598.533), por concepto de: Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en la dirección Administrativa dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, durante el periodo del 1 al 31 de Enero del 2024 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No **6791-2023**



JAVIER ENRIQUE PAREDES VILLAMIZAR
C.C. 91.280.882 DE BUCARAMANGA
CUENTADE AHORROS BANCOLOMBIA
NUMERO 20935859920

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Cuenta dfe cobre nov walls secop.pdf	Cuenta dfe cobre nov walls secop.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Diciembre 2023.pdf	Cuenta de cobro Diciembre 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Borrar Cargar nuevo

Informe Histórico de Pagos por Cotizante

Datos del Aportante			
Razón Social	JAVIER ENRIQUE PAREDES VILLAMIZAR		
Identificación	CC 91280882 0	Dirección	CALLE 18A SUR N. 12D-35
Forma de presentación	ÚNICA	Teléfono	3152635109
Ciudad	BOGOTA	Departamento	BOGOTA D.C
Representante Legal		Identificación	CC 91280882

DATOS DEL COTIZANTE

Datos del afiliado			Información del Pago			Administradoras				IBC's				Días				Liquidación de Aportes										
ID	Nombre	Planilla	Fecha Pago	Período	Referencia de Pago Pin	AFP	EPS	ARL	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	D. AFP	D. EPS	D. ARL	D. CCF	Aporte Pensión	Aporte FSP Sol	Aporte FSP Sub	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Cajas	Aporte Sena	Aporte ICBF	Aporte ESAP	AporteMIN	Total
CC 91280882	JAVIER ENRIQUE PAREDES	28609182	2024-01-02	2023-12		230301	EPS010	14-11	SINCCF	1437814	1437814	1437814	0	30	30	30	0	230100	0	0	179800	35100	0	0	0	0	0	445000
Total de aportes por Subsistema																		230100	0	0	179800	35100	0	0	0	0	0	445000

Novedades

ID	Nombre	ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha IGE Inicio	Fecha IGE Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VAC Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin			
CC 91280882	JAVIER ENRIQUE PAREDES																													0					
CC 91280882	JAVIER ENRIQUE PAREDES	28805791	2024-01-18		2023-12		null		230301	EPS010	14-11		SINCCF		1599	1599		1599	0		30	30	30	0	300	0	0	200	0	0	0	0	0	0	500
Total de aportes por Subsistema																									230400	0	0	180000	35100	0	0	0	0	0	445500

Novedades

ID	Nombre	ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha IGE Inicio	Fecha IGE Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VAC Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
CC 91280882	JAVIER ENRIQUE PAREDES											C																		0		